



Dirección de Secretaría General

RESOLUCIÓN N° 1011

EL SECRETARIO GENERAL

CERTIFICA

Que, la Cámara Edilicia en Sesión Ordinaria del 10 de julio del año 2018,

CONSIDERANDO

El oficio según guía de documentos externos N° G – 5559 con fecha de recepción del 5 de julio del 2018, suscrito por el señor Manuel Domingo Romero Encalada, Presidente de la Asociación de Desarrollo Social “Los Pobres Primero”, mediante el cual solicita se apruebe de manera definitiva el proyecto de urbanización denominado “Los Pobres Primero”,

RESOLVIÓ

Remitir el señalado comunicado a la Dirección de Gestión de Territorio para que se proceda a su revisión y tratamiento correspondiente; y, previo a su estudio y análisis, se emita un informe a la Cámara Edilicia indicando si es procedente o no, el pedido del señor Manuel Domingo Romero Encalada, Presidente de la Asociación de Desarrollo Social “Los Pobres Primero”.

Tena, 17 de julio del año 2018.

Ab. Alan Lovato Hidalgo
DIRECTOR DE SECRETARÍA GENERAL



Enviado a:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Señores Concejales
- ✓ Comunicación Corporativa
- ✓ Unidad de Prosecretaría
- ✓ D. Gestión de Territorio
- ✓ D. Procuraduría Síndica
- ✓ Unidad de Avalúos y Catastros
- ✓ Interesados
- ✓ Archivo

